

El maestro debe dibujar en el pizarrón, para el mejor éxito, el mapa relativo á la lección, á medida que la vaya dando y con la mayor precisión.

De cuando en cuando se repasarán las nociones adquiridas, pero variando los procedimientos empleados para inculcarlas.

Puede hacerse que repitan los alumnos, señalando en un mapa mudo, las nociones que han adquirido.

Se pueden ir nombrando lugares para que los describan los niños.

Ejercitarlos en dibujar contornos, mapas físicos, etc., en sus pizarras y cuadernos.

En suma, no limitarse á la hora destinada á la Geografía, sino que con motivo de las lecciones de Historia ó de alguna otra materia, es conveniente una excursión por los dominios geográficos.

Recomendamos muy especialmente á los maestros de los Distritos que sigan el plan que dejamos expuesto, acomodando los datos de nuestra obra á la población ó Distrito en que residan.

También les hacemos presente que en esta materia, como en todas las de la enseñanza elemental, **el texto debe servir, no para que el alumno aprenda, sino para que recuerde lo que en otra forma (la oral) aprendió ya.**

Geografía Elemental del Estado de Guanajuato.

LECCION I

La Ciudad de Guanajuato.

1. Estamos en una escuela pública. Para venir á ella, hemos tenido que atravesar numerosas calles, muy torcidas, planas ó inclinadas, en las que se encuentran edificios notables, muchas casas de humilde aspecto, hermosos jardines, algunas plazas, monumentos históricos en honor de los héroes ó de sucesos extraordinarios, etc. Todo ese conjunto forma la ciudad que habitamos, llamada Guanajuato, nombre que le fué impuesto por una tribu de indios tarascos que disputaban el lugar á los primitivos habitantes, que componían otra tribu de otomíes.

2. Guanajuato está formada entre cerros, en una estrecha cañada, de tal manera que la superficie de aquéllos y las de las barrancas se cubren materialmente con los edificios de particulares y lugares públicos de la ciudad.

3. El centro de la población ó Plaza Mayor tiene la figura aproximada de un triángulo escaleno. El lado menor está ocupado por la Parroquia, templo católico, el principal de esta religión, con su frente ó fachada casi hacia el Suroeste. El lado menos grande tiene la Casa de Gobierno ó Palacio del Poder Ejecutivo; le sigue la Escuela Normal de Señoritas y luego varias casas de comercio, hasta llegar en el vértice del triángulo á la que fué habitada por el famoso minero, dueño de Valenciana,

el Conde de Pérez Gálvez. El tercer lado, el más grande, comienza con el suntuoso Palacio del Congreso, le sigue el no menos notable que fué del también célebre minero Don Pedro Otero, luego las casas de los Bancos y más casas comerciales y de particulares. Estos lados de la Plaza están cortados por callejones estrechos, uno que sube á separar el principio de la calle de Pocitos de la del Cerero ó del Colegio del Estado y el otro que baja para la de Alonso.

4. Se extiende la ciudad más hacia el Sureste por los barrios de la Presa de la Olla y de Pastita que para el Suroeste por la cañada de Marfil y la Estación del Ferrocarril Central.

5. Cuenta Guanajuato entre sus edificios notables, además de los ya citados, el Castillo de Granaditas, el Gran Teatro Juárez, la Iglesia de la Compañía con su bella cúpula, el Colegio del Estado, la antigua Casa de Moneda etc. Surte de agua á la Ciudad la grandiosa Presa de Esperanza que contiene casi dos millones de metros cúbicos de líquido, y recorre sus calles una línea de tranvías de tracción animal. La potencia de una caída del río Duero, en la ciudad de Zamora, del Estado de Michoacán, trasformada en energía eléctrica á distancia de 179 kilómetros, proporciona el alumbrado á toda la población.

6. Al Norte de la ciudad está el cerro del Cuarto; al Oriente, el de Sirena; al Sur, queda el del Molino de Viento, y al Poniente, la Cañada de Marfil. Entre los cerros nombrados se miran los de La Cruz, San Antonio, La Gritería, El Gallo, San Miguel, La Bufa, El Ejido y El Meco.

RESUMEN.

I. La ciudad de Guanajuato está edificada en una cañada estrecha, por lo que sus calles son torcidas ó quebradas.

II. El nombre le fué impuesto por los tarascos, tribu de indios que hizo desocupar el terreno á los otomíes.

III. El centro de la población ó Plaza Mayor tiene la figura de un triángulo escaleno y está rodeada de edificios públicos, de particulares y de casas de comercio.

IV. Cuenta Guanajuato entre sus construcciones no-

tables el monumental Castillo de Granaditas, el Gran Teatro Juárez, el Palacio del Congreso, la Iglesia de la Compañía, el Colegio del Estado, etc.

V. Al Norte de la población está el cerro del Cuarto; al Oriente, el de Sirena; al Sur, el del Molino de Viento, y al Poniente, la Cañada de Marfil.

EJERCICIOS PARA LOS ALUMNOS.

A. Indicar á qué rumbo de la ciudad se encuentra su domicilio y qué calles se atraviesan para llegar á la Escuela.

B. Señalar en el plano los edificios notables.

LECCION II

El Municipio.

1. Fuera de lo que es la ciudad, existen, rodándola, grupos de edificios y de chozas que tienen un número de habitantes proporcionado al tamaño del lugar ó del grupo.

2. Los más grandes, como Marfil, Valenciana, El Cubo, Santa Rosa, etc., se llaman *Minerales* por la industria que tienen los habitantes, que es la de trabajar las minas. Puntos semejantes á los anteriores por el tamaño y por el número de los habitantes son llamados *Congregaciones*; pero su nombre lo adquieren, además, porque el terreno contiene muchas fracciones propias de las personas que en ellas viven, rigiéndose el pequeño pueblo por autoridades que elijen y no por el propietario más poderoso: por ejemplo, el Zangarro. Otros puntos menos grandes y poblados, pero con grandes terrenos propios de un dueño, como Puentecillas, Burras, Cuevas y Santa Teresa, reciben el nombre de *Haciendas de Campo* porque sus moradores se dedican á la

brar la tierra, así como se conocen por *Haciendas de Beneficio*, las grandes casas de largos galerones, donde se amalgaman los minerales. Por último, los reducidos y humildes puntos, formados generalmente en porciones pequeñas de terreno, con casitas de malas condiciones y jacales, llevan el nombre de *Ranchos*, como lo son los de Calderones, El Pulque, La Yerbabuena, etc.

3. El conjunto de la ciudad, 25 minerales, 4 congregaciones, ahora 5 haciendas de beneficio, 8 haciendas de campo y más de 100 ranchos, gobernados por un Jefe Político y una reunión de ciudadanos llamada *Ayuntamiento*, es lo que se conoce por **Municipio de Guanajuato**. Sus habitantes, por el cuidado de aquellas autoridades, disfrutan de seguridad, salubridad, alumbrado y todo género de comodidades que el hombre civilizado debe recibir.

4. La ciudad y los demás puntos que pertenecen á la Municipalidad de Guanajuato están colocados en diversa situación topográfica: la ciudad y los minerales quedan sobre terreno muy quebrado y las haciendas y ranchos sobre piso más ó menos llano.

5. En los puntos avanzados hay Jefes Auxiliares, nombrados por el Jefe Político y Jueces Auxiliares nombrados por el Ayuntamiento, cuyas atribuciones se reducen á representar el principio de autoridad, á conservar el orden y á administrar justicia en asuntos de pequenísima cuantía.

RESUMEN.

I. Rodeando la ciudad existen puntos poblados, que reciben, según el caso, el nombre de Minerales, Congregaciones, Haciendas de Beneficio, Haciendas de Campo y Ranchos.

II. Al conjunto que forma la ciudad con los puntos antedichos se llama *Municipio*.

III. El Municipio está gobernado por un Jefe Político y una asamblea que se denomina Ayuntamiento.

IV. El Municipio de Guanajuato se compone de 25 minerales, 4 congregaciones, 5 haciendas de beneficio, 8 haciendas de campo y más de 100 ranchos.

V. En esos puntos hay Jefes y Jueces Auxiliares, cuyas atribuciones generales se reducen á guardar el orden público en las demarcaciones de su cargo.

EJERCICIO PARA LOS ALUMNOS EN CLASE.

Dibujar en los cuadernos un croquis orientado del Municipio, señalando la población, sus minerales, haciendas y ranchos, por lo menos los de mayor importancia, si no es fácil señalarlos todos.

OBSERVACION.

Para distinguir las categorías de los lugares poblados al hacer un croquis del Municipio, señálese la cabecera de él, si es ciudad, con tres círculos concéntricos; la villa con dos; el pueblo con uno; la congregación con dos medios círculos; la hacienda de campo por un triángulo, y el rancho con un cuadrado. La hacienda de beneficio y el mineral, se marcan, una, con un pequeño rombo, y el otro con unos zapapicos cruzados. Los niños dibujan fácilmente estos signos.

LECCION III

Vías de comunicación del Municipio.

1 La agrupación de edificios que forma la ciudad está dividida en *manzanas*, cuyo conjunto hace los *cuarteles* y los *barrios*. Las calles sirven para comunicar unas con otras estas secciones de la población.

2. Al salir de la ciudad tenemos que tomar caminos para ir á los lugares de fuera, y estos caminos ó vías se llaman:

Vereda, al sendero angostísimo por donde solamente puede transitar una persona á pie ó animales que van uno tras otro.

Camino de herradura, al que tiene anchura irregu-

lar, pero sobre piso difícil por lo angosto, lo quebrado ó lo boscoso; donde pueden ir y encontrarse hasta tres hombres ó cabalgaduras, de manera que no se impidan el paso por las cargas que conduzcan.

Camino vecinal, es aquel que tiene ocho metros de anchura y sirve para la comunicación de haciendas, congregaciones ó pueblos con la cabecera á que pertenecen.

Camino carretero ó nacional, es, en fin, el que tiene una amplitud suficiente de manera que se encuentren sin obstáculo los grandes carruajes y los ejércitos.

3. Hay caminos sobre rieles llamados comunmente caminos de fierro ó vías férreas, por los cuales transitan coches tirados por animales, como los tranvías ordinarios; por electricidad ó vapor, como los tranvías eléctricos y como los grandes coches de los ferro-carriles: unos de estos caminos son de vía reangosta, como los de los ferro-carrilitos de las minas; otros de vía angosta, como el del ferro-carril de San Gregorio, y otros de vía ancha, como el de los tranvías de la ciudad ó el del Ferro-carril Central.

4. La Municipalidad de Guanajuato, además de los caminos de fierro, tiene buen número de caminos vecinales carreteros, para comunicar la ciudad con los alrededores; tales son los de Santa Rosa, Santa Ana y El Cedro.

5. Otros medios de comunicación, importantes, son: el correo, que consiste en el envío de cartas y de bultos pequeños, llevados de un punto á otro, aun dentro de la población, por personas á pie, á caballo, en coches ó por ferro-carril; el teléfono, que transmite la voz de las personas por medio de dos aparatos unidos á las extremidades de un hilo electrizado; el telégrafo, que tiene aparatos sonadores unidos también por alambres electrizados, y no es remoto el día en que entre nosotros se instalen los últimos descubrimientos de la ciencia, como son en esta materia el telégrafo sin hilos, comunicación que se hace por dos aparatos colocados á distancia, sirviendo de comunicador la electricidad de las ondas del viento, y los globos, pues ya se comienzan á usar llevándolos á voluntad, como las aves van, vienen ó cambian repentinamente de dirección.

6 Las vías de comunicación prestan muy importantes servicios á los habitantes de cualquier país, porque los ponen en aptitud de facilitarse unos á otros y con los pueblos diferentes, las cosas indispensables para la vida, que no siempre se producen en un mismo territorio por influir el clima, la situación del terreno, las costumbres y otras muchas circunstancias; de lo que resulta que las vías de comunicación constituyen el factor principal del comercio, móvil poderoso que impulsa á las naciones llevándolas al progreso por la fusión de las ciencias y de las buenas costumbres, en una palabra, por la civilización. (1)

RESUMEN.

I. La agrupación de edificios que forma la ciudad se divide en manzanas, cuarteles y barrios.

II. Fuera de ella se encuentran caminos que van hacia los puntos que la rodean; estos se llaman: vereda, camino vecinal, de herradura, camino carretero, camino de fierro.

III. En la Municipalidad de Guanajuato hay un buen número de caminos vecinales y de fierro, éstos últimos en algunos minerales.

IV Otros medios comunicativos de importancia son: el correo, el teléfono, el telégrafo, el telégrafo sin hilos y los globos.

V. Las vías de comunicación son el factor principal del comercio, y gracias á ellas los pueblos están en aptitud de progresar en las ciencias, en las artes y en la industria.

EJERCICIO PARA LOS ALUMNOS.

Trazar en el croquis del Municipio las principales vías de comunicación.

(1) Dada la importancia de la lección, el profesor hará que los alumnos deduzcan la conveniencia de conservar en buen estado las vías y medios de comunicación, imponiéndolos de las penas que las leyes señalan para los que las dañan ó destruyen; pues salvajes son los que las maltratan y las autoridades que lo toleran.

LECCION VI.

Descripción física del Municipio.

CONTINUACION.

1. Los cerros de la ciudad, de que hablamos en la primera lección, forman parte de la escarpada sierra de Guanajuato, que se extiende principalmente en las Municipalidades de Guanajuato, Dolores Hidalgo y La Luz. En las montañas que componen estas sierras nacen varios arroyos y hay muchas vertientes que caen al río que atraviesa la ciudad.

2. Los arroyos de La Bufa, Los Leones y La Bolita, después de surtir la Presa de la Olla y las que le siguen, forman un río que se junta en el puente de San Agustín con el que viene del Monte de San Nicolás. Desde este lugar toma cuerpo el río de Guanajuato, teniendo casi acabado el Túnel del Coagín entre San Agustín y El Agua Fuerte, que se hace con el objeto de derivar el excedente del caudal de los ríos dichos, en el caso de que amenace inundación á la ciudad.

3. Engrosado por más y más vertientes, así como por el río de Salgado, que se junta en la Calzada de Guanajuato, llega al Mineral de Marfil, después de cuya población tributa el de Adjuntas, formado por los de Santa Ana y Santa Rosa, siendo éste el que alimenta la gran Presa de Esperanza.

4. Sale el río de Guanajuato para dejar el Municipio por la Hacienda de Burras, habiendo recibido el de Molineros, en el rancho de El Cajón, y el de El Nayal, en El Zangarro, que baja de la sierra, enriquecido por varios arroyos

5. Pasando al clima de nuestro Municipio, observamos que las distintas alturas que sobre el nivel del mar presenta, por lo elevado de sus montañas y por lo pro-

fundo de sus cañadas, dan lugar á que en su extensión se experimentan diversas temperaturas: mientras en las alturas de las montañas se sienten temperaturas frías, en las cañadas y valles son templadas, y el termómetro marca en el Municipio, por término medio, 18° centígrados.

6. El peso que tiene la atmósfera ó capa de aire que comprime la tierra, se llama presión atmosférica. Esta fuerza es mayor en las partes bajas que en las cumbres de las montañas; se mide con el barómetro, que por término medio marca en Guanajuato 608 milímetros.

7. La lluvia, registra en el pluviómetro 740.2 milímetros: llueve más ó menos 126 días del año y con mayor abundancia en los meses de Julio y Agosto. El viento lleva las nubes en distintas direcciones siendo la dominante hacia el Suroeste y la velocidad máxima del aire 18.1 metros por segundo.

8. El suelo de Guanajuato está constituido por pizarras (piedras muy sólidas de color plomizo) y pórfidos (piedras voladoras ó de arraste). En los cerros que rodean la ciudad hay areniscas (losas) de colores variados, algunas notables por la belleza de sus jaspes. Por las cañadas de Marfil que circuyen la ciudad hay una caliza y un yeso hojoso.

RESUMEN.

I. Los arroyos de La Bufa, Los Leones y La Bolita, surten la Presa de la Olla y forman un río que se junta en San Agustín con el que viene del Monte de San Nicolás, y en la Calzada de Guanajuato con el de Salgado.

II Engrosado por más y más vertientes llega este río al mineral de Marfil, en cuya salida se reúne el de Adjuntas, que alimenta la Gran Presa de Esperanza.

III. La presión admosférica se mide por el barometro que marca en el Distrito 608 milímetros.

IV. La lluvia se registra en el pluviómetro y marca 740.2 milímetros: llueve por término medio 126 días en un año.

V. En el suelo del Distrito de Guanajuato abundan

las pizarras (piedras muy sólidas de un color plomizo) los pórfidos (piedras voladoras ó de arrastre) y las areniscas (losas) de colores muy variados.

EJERCICIO PARA LOS ALUMNOS.

Dibujar en el mapa del Municipio que van trazando, los ríos que lo recorren y sus montañas.

LECCION V.

Las Autoridades del Municipio.

1. Es una necesidad, donde quiera que los hombres estén reunidos, tener un gobierno que les imponga reglas de conducta, para proteger los intereses de la comunidad y dar garantías á sus miembros.

2. Los primeros habitantes eran gobernados por los jefes de familias; cuando hubo varias familias reunidas se constituyó la tribu, y del conjunto de éstas se hizo el Municipio. La tribu se gobernaba por el más anciano, por el patriarca de la agrupación, y el Municipio tuvo por representantes, electos por el pueblo, á los *ediles*, nombre que se da aún á las personas que componen el Ayuntamiento. El de Guanajuato está formado de ocho Regidores ó Ediles, dos Síndicos ó Procuradores, del Presidente y de un Secretario.

3. Conservar la paz y administrar justicia fué la primera obligación que se impusieron los jefes de la familia, de la tribu y del Municipio, y de éstas se derivaron otras, hoy interesantísimas, á las que atiende el Ayuntamiento, cuales son la necesidad de tener policía, de mantener relaciones con los demás pueblos, de rechazar al

enemigo, de tener medios fáciles de comunicación; de atender á la enseñanza pública para que se dé gratuitamente; de fomentar el cultivo de las artes y de las ciencias; de distribuir los terrenos que no tienen dueño, de administrar las rentas públicas, esto es, el producto de las contribuciones que se imponen para poder atender esas obligaciones y necesidades del Municipio; de evitar las enfermedades *contagiosas* ó que se transmiten de una persona á otra, y las *infecciosas*, que son las producidas por lugares mal sanos. etc.

4. Conocemos, desde que estudiamos el Municipio, la forma de gobierno que rige nuestra patria, pues en aquél existe la división de poderse que nos conduce á la Soberanía del Pueblo: al sistema republicano. El Ayuntamiento es la autoridad que dicta las disposiciones; el Presidente Municipal, que lo es el Jefe Político, las publica y hace que se cumplan, y los Jueces son quienes castigan las infracciones á las leyes, imponiendo penas á los delinquentes.

5. Cada año se hacen elecciones para miembros del Ayuntamiento, repartiendo oportunamente boletas para el objeto á todos los ciudadanos, quienes designan los que son nombrados Regidores y los que son Síndicos ó Procuradores. Los Regidores tienen el encargo de formular, discutir y aprobar las disposiciones que sirven de norma al Municipio, y los Síndicos representan al Ayuntamiento en los contratos y ejercen las funciones del Ministerio Público en representación de la Sociedad. El Presidente no tiene voto en las juntas, acuerdos ó cabildos; pero puede informar ante él cuantas veces lo crea necesario. El Secretario levanta las actas de las sesiones, las autoriza con el Presidente lo mismo que todos los actos de la corporación, lleva la correspondencia y conserva el archivo. El Presidente es nombrado por tiempo indefinido por el Gobernador del Estado, y el Secretario por el Ayuntamiento, también sin término fije. Los miembros del Ayuntamiento deben ser, por lo delicado de su encargo, ciudadanos de conducta irreprochable, instruidos, de valor civil acreditado y conocedores de las costumbres.

6. "Los Ayuntamientos han sido llamados los almárgos ó semilleros de los gobiernos libres, porque en ellos

aprende el pueblo el arte de gobernarse á sí mismo, y en los mismos se desarrolla el espíritu público, pues, cada ciudadano puede ejercer una influencia directa sobre los asuntos que le son familiares: los hombres se distraen en el debate y, lo que es más importante, se enseñan á someterse tranquilamente á las decisiones de la mayoría cuando ésta resuelve en contra de sus propios deseos".

7. Los Ayuntamientos deben renovarse frecuentemente y como sus funciones son peculiares y reducidas á pocos objetos de interés local únicamente, deben ejercerlas con independencia, á fin de que hagan la descentralización del poder superior, porque si no se tiene el suficiente espíritu público para cumplir un encargo que dimana del pueblo, se cae en el lado contrario, en la centralización ilimitada del gobernante. "Los funcionarios son hombres; el uso del poder desmoraliza y corrompe fácilmente á los mejores y á los más sabios, y ningún munícipe será por mucho tiempo justo y empeñoso, honrado y respetable, si traspassa ó viola la convicción que lo condujo al poder, sólo por un plazo limitado".

8. Los Jueces Municipales son nombrados también por el Ayuntamiento, lo mismo que los Jueces Auxiliares de los cuarteles de la ciudad y de los puntos de fuera.

RESUMEN.

- I. En el Municipio hay tres autoridades: el Ayuntamiento, el Jefe Político, y los Jueces Municipales.
- II. El Ayuntamiento dicta disposiciones encaminadas á la mayor comodidad de los vecinos del Municipio, el Jefe Político las publica y hace que se cumplan, y los Jueces castigan á los delincuentes.
- III. Los miembros del Ayuntamiento (Regidores y Procuradores), se nombran cada año por elección popular.
- IV. El Jefe Político, que á la vez es Presidente del Ayuntamiento, es nombrado independientemente por el Gobernador del Estado.
- V. Los Jueces Municipales y los Auxiliares son designados por el Ayuntamiento, los primeros cada dos años y los segundos cada año.

LECCION VI.

Industrias del Municipio.

1. Fiados en los recursos naturales del territorio, los primeros vecinos se vieron obligados á abrir minas para vivir y progresar con sus productos: éllas son, pues, la industria principal, porque habiéndose descubierto la veta más robusta, llamada *Veta madre*, siguiendo sus rumbo de NW. á SE., se descubrieron minas riquísimas, que ya nos son conocidas por las lecciones anteriores.

2. Como derivado de la industria de las minas y del desarrollo de una gran población, consumidora por naturaleza, nació el comercio, traído por trajinantes primero y constituido luego por depósitos de toda clase de efectos establecidos en la plaza; éste medio de vivir subió también con suma rapidez hasta competir, casi, con la cantidad de recursos que la minería proporcionaba.

3. Pero para alimentar las necesidades de las dos fuentes de industria mencionadas, era preciso recurrir á otra tan importante como ellas, la que debía surtir segura y periódicamente lo consumido: esta industria indispensable fué *la agricultura*.

4. Menos imperiosa que la anterior, pero de urgente conveniencia y utilidad, fué la industria manufacturera; porque sin ella no se podrían reponer las herramientas de trabajo, ni los habitantes podrían vivir, si nó bajo una opulencia imposible en los principios de formación del Municipio, si en habitaciones sanas y confortables, con sus humildes pero imprescindibles menajes.

5. Después, ya organizado el Municipio, éste supo llenar las necesidades de la comunidad y ya lo vemos: existen, por la constante labor de élla, muchos talleres, fábricas diversas, empresas tan importantes como las distintas clases de comunicaciones rápidas, entre ellas la que nos trae el alumbrado desde comarcas muy lejanas.

EJERCICIO PARA LOS ALUMNOS.

El resumen correspondiente á esta lección será formado por los alumnos á fin de que, guiados por el Profesor, conozcan el origen de las industrias y se ejerciten en el uso del lenguaje.

LECCION VII.

Nociones históricas del Municipio de Guanajuato.

1. Una sierra espesa y solitaria llamada *Cuanaxhuato*. (ranas en el cerro), con señales de que en ella habían residido indios otomíes, tarascos y mexicanos, fué el asiento de la ciudad en que vivimos.
2. Incontables monumentos de la antigüedad que son ahora montones de piedras, dentro de los cuales se hallan restos humanos y curiosísimos artefactos; muchos nombres de lugar de diverso origen indígena, etc., enseñan que el territorio de nuestro Municipio fué teatro de grandes guerras y que existieron en él diversos pueblos.
3. Hubo en lo que es hoy el barrio de Pastita monumentos de los señalados, que demuestran que allí estuvo situado el pueblo primitivo, y las piedras que tienen figura de enormes ranas, que se contemplan en el mismo lugar, son la leyenda, el jeroglífico, el emblema y el nombre de la población, en todo semejante á los jeroglíficos de aquel tiempo remoto; de aquel tiempo en que los indios daban idea exacta de las cosas que querían manifestar, en voces de sentido claro y de irreprochable construcción.
4. En 1534 se conoció el suelo de *Cuanaxhuato* como posesión de españoles, por haberlo recibido el soldado

conquistador Diego de Vázquez como donación del Virrey Don Antonio de Mendoza, en premio de sus servicios.

5. Descubiertas las vetas de San Bernabé, en La Luz, por unos caminantes en 1548 y las de Rayas dos años después, el sitio tomó el nombre de Real de Minas, y más tarde Don Perafán de Rivera, primer Alcalde enviado por el Rey Don Felipe II, trajo consigo la imagen que le nombran "Nuestra Señora de Guanajuato," como regalo del monarca á la naciente población.

6. Como la imagen fué traída de Santa Fé de Granada, el pueblo tuvo el nombre de Real de Minas de Santa Fé de Guanajuato.

7. Para que los españoles dueños y descubridores de vetas pudieran trabajar las minas, y para que el Real tomara incremento, se trajeron indios forzados de los otomíes, mazahuas, tarascos y mexicanos; habiéndose construido oratorios para cada grupo, siendo el principal, el de los tarascos, la capilla que tuvo el carácter de parroquia, llamada de Los Hospitales; la del Colegio del Estado se hizo para los mexicanos; la de los otomíes está en ruinas dentro de lo que fué convento de la Compañía, y la de los mazahuas es el templo de San José.

8. Un siglo después de la fundación, en 1658, el Lic. Don Antonio de Lara y Mogrovejo vino á beneficiar las platas del quinto del Rey con pretexto de fundar oficialmente el mineral, que tuvo origen por la cédula expedida por el rey Don Carlos V, el 20 de Enero de 1534. El título de ciudad lo dió Don Felipe V, á solicitud del Ayuntamiento, el 8 de Diciembre de 1741.

8. Los descubrimientos de ricas vetas en varias minas han dado épocas de positivo renombre al mineral. En esos tiempos de grandes bonanzas la mina de Valenciana produjo tanta plata que se hizo célebre en todo el mundo. La cantidad de habitantes ha marcado con seguridad el buen ó mal estado de la población, pues en el último tercio del siglo XVIII Valenciana atrajo tal cantidad de mineros que el censo pasó de 80,000 personas: en cambio, durante la guerra de independencia causaron tal terror los hechos vandálicos de los generales españoles Calleja y Flón mandando á la horca á muchos